

# EL DIA DE PALENCIA

## OBRAS

**Azucarera Palentina**  
El contratista paga á 14 reales el metro cúbico de piedra mampostería, dándose la sacada al porteador en las canteras de Magáz y Villamuriel, distante unos 4 y medio kilómetros de la Fábrica Azucarera.

## Corredor de comercio

Tengo siempre de encargo toda clase de papel del Estado para vender á tipos económicos. Las mismas órdenes tengo para comprar toda clase de valores Nacionales y Extranjeros. Venta de acciones **Azucarera Palentina**. Compra-venta de residuos Interior. Descuentos y Pignoraciones en el Banco de España y casas de Banca. Intervengo por autorización de la misma Ley, en todas las operaciones, igual que todos mis compañeros de profesión. Oficinas: Mayor pral., 86, y Zapata, 11, Lucio González E. de Medina.

## VINO

Buen vino, tinto y clarete, en la calle de Cantarranas, en laodega de D. Ramón Cabeza, á 25 céntimos litro.

## MERCADOS

### NACIONALES

#### Palencia 15 de Diciembre

Precios que han regido:  
Trigo de 45 á 46 reales las 92 libras.  
Centeno á 33 rs. las 90 libras.  
Cebada á 28 rs. fanega.  
Avena á 21

#### (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

#### Frechilla 14

Precios corrientes:  
Trigo común á 44 rs. fanega.  
Centeno á 30.  
Cebada á 26.  
Avena á 20.  
Yeros á 36.  
Algarrobas á 37.  
Lentejas á 48.  
Alubias á 72.  
Muelas á 48.  
Garbanzos superiores á 128.  
Idem regulares á 117.  
Idem medianos á 102.  
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.  
" 2.ª á 17 "  
" 3.ª á 16 "  
Salvados de 1.ª á 14 reales fanega.  
" 2.ª á 13 "  
" 3.ª á 12 "  
Patatas á 6 rs. arroba.  
Aceite á 60.  
Vino tinto á 30 rs. cántaro.  
Idem blanco á 40.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, propio de la estación.

#### Valladolid 14

En los almacenes del Canal han entrado 450 fanegas de trigo, habiéndose cotizado de 46'50 á 46'75 reales las 94 libras.  
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 400 fanegas de trigo, cotizándose de 46'50 á 47 rs. las 94 libras.  
Centeno á 35.  
Cebada de 26 á 26'50.

Harina extrafina á 18 reales arroba.  
Idem de 1.ª extra á 17.  
" todo pan á 16.  
" 2.ª á 15'25  
" 3.ª á 14'25

#### Medina del Campo 14

Entraron 300 fanegas de trigo, cotizándose de 47'50 á 47'75 reales las 94 libras.  
Tendencia, sostenida.

#### Rioseco 14

La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo pagándose á 44'50 reales las 94 libras.  
En partidas se han vendido 1400 fanegas á 45 rs. en panera.

#### Burgos 14

Precios corrientes:  
Trigo blanco á 46 reales los 42'50 kilos.  
Idem rojo á 45 los 42'50  
Idem á 42 los 44.  
Centeno á 35 los 44'50  
Cebada á 32 los 32.  
Avena á 21 los 25.  
Yeros á 44 los 44.  
Patatas á 4 rs. arroba.  
Compras, animadas.  
Tendencia, firme.  
Tiempo, bueno.  
Los campos, superiores.

#### Melgar de Fernamental 14

Precios corrientes:  
Trigo á 45'50 rs. las 92 libras  
Centeno á 35 la fanega.  
Cebada á 27.  
Avena á 21.  
Yeros á 44.  
Patatas á 4 reales arroba.  
Vino tinto á 12 rs. cántaro.  
Compras, animadas.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, frío.  
Los campos, á falta de agua.

#### Mansilla las Mulas (León) 14

Precios corrientes:  
Trigo á 45 rs. fanega.  
Centeno á 34.  
Cebada á 30.  
Avena á 24  
Alubias á 69.  
Muelas á 45.  
Garbanzos superiores á 120.  
Idem regulares á 108.  
Idem medianos á 96.

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.  
" 2.ª á 16 "  
" 3.ª á 15 "  
Patatas á 3 rs. arroba.  
Aceite á 60 rs. arroba.  
Compras, animadas.  
Tendencia, firme.  
Tiempo, bueno.  
Los campos, satisfactorios.

## EXTRANJEROS

#### París 12 de Diciembre

El trigo se cotiza aquí de 20'25 á 20'50 francos sobre corriente, y de 00'00 á 20'75 sobre Diciembre y la harina sobre corriente de 26'25 á 26'50 y sobre Diciembre de 26'50 á 26'75 todo por 100 kilos.  
En los mercados americanos se nota tendencia al alza en el precio del trigo.  
En Nueva York ha subido el trigo de 5 á 12 céntimos en los 100 kilos y en Chicago de 7 á 10.

## EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN

DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción	
PALENCIA	(Mes. . . . . 1 pta.
	(Año. . . . . 10 "
	(Trimestre. . . . . 4 "
FUERA . . . . .	(Semestre. . . . . 7'50 "
	(Año. . . . . 14 "

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 6 ptas. trimestre. Número suelto, 5 céts.—Atrassado, 10

## ANUNCIOS

En 1.ª plana á 10 céntimos línea
En 2.ª id. á 7 id. id.
En 3.ª id. á 5 id. id.
En 4.ª id. á 3 id. id.

## DE INTERÉS MORAL

### Campana benéfica

Si la iniciativa de asuntos que se relacionan con los intereses materiales son siempre benéficos para las poblaciones, no lo son menos ni deben prestarse á menor ayuda y defensa los que tienden á robustecer en aquéllas la moralidad y la cultura.

Las disposiciones dictadas por este Gobierno de provincia, así como los acuerdos tomados por las Sociedades y Asociaciones, cuyos fines son altamente instructivos y moralizadores, responden cumplidamente á lo que debe esperarse de una capital como la nuestra.

La mendicidad pública ejercitada como oficio; la indiferencia en mucha parte del proletariado á que sus hijos adquieran los conocimientos dirigidos á hacer de ellos laboriosos y honrados obreros; algunos vicios sociales que llevan la intranquilidad á las familias ó producen escándalo con perjuicio de la cultura y las buenas costumbres; el desamparo de esas clases desheredadas de la fortuna, cuya educación deficiente no les permite apreciar lo que suponen para ellos los principios fundamentales de la instrucción, todo eso va desapareciendo de Palencia. Autoridades, Asociaciones benéficas y Sociedades, vienen haciendo campaña benéfica para el progreso moral y el fomento de la cultura que tanto influye en el bienestar de los pueblos. Parece que la agonia del siglo señala al que le ha de suceder, las verdaderas corrientes en que deben inspirarse aquéllos para lograr la ansiada y bienhechora regeneración de los mismos.

Así lo ha comprendido nuestro particular y distinguido amigo el gobernador civil de esta provincia D. Manuel Luengo, que tantas y tan justificadas simpatías está mereciendo en Palencia, con las órdenes que dicta por medio de circulares en el periódico oficial, para el desarraigo de ciertos vicios sociales, y previsoras medidas que toma con objeto de evitar el desarrollo de otros vicios no menos funestos para la sociedad.

Las circulares que ha publicado hasta ahora contra la blasfemia y los juegos ilícitos, están mereciendo los elogios de cuantas personas comprenden el deber en que se hallan las autoridades gubernativas respecto de los intereses morales en las provincias que representan. Y si á esto se añade que el señor Luengo además de la provechosa labor de sus eruditas é inspiradas circulares, atiende, con la competencia que tiene en toda clase de asuntos administrativos, á que estos se resuelvan como lo demandan la rectitud y la justicia, aquellos elogios alcanzan más justificación.

Continúe el Sr. Luengo por el camino emprendido, que tanto influye en los intereses morales, dignos siempre de la mayor atención en los pueblos. Mucho puede esperarse de su reconocida ilustración. Inspire-

se en cuantos asuntos comprenda que pueden beneficiar á esta capital y provincia, y no dude, que, de este modo, continuará mereciendo las simpatías y los elogios de sus representados.

## POR LA PROVINCIA

### PRETENSIÓN JUSTA

No puede serlo más la formulada por el Municipio de Carrión de los Condes y de la cual ayer nos dió cuenta, en carta, nuestro corresponsal, y oportunamente, es decir con fecha 12 del actual, nos mandó aviso el señor alcalde de aquella capital D. Martín Ramírez en atento B. L. M. que decía así:

«Este Ayuntamiento, por unanimidad acordó en sesión de 7 del actual dirigirse al señor Guiguelmo, diputado á Cortes por este distrito, para que en su día formule una enmienda al presupuesto general de 1901, á fin de conseguir se consigne una partida para el establecimiento de una estación telegráfica en esta ciudad, cabeza de partido judicial, que empalme en Frómista, con arreglo á la ley.»

Repetimos que lo que el Ayuntamiento de Carrión pide es justísimo, y de esperar es de la justificación del Sr. Guiguelmo que tomará este asunto con el interés necesario.

Por nuestra parte prestaremos al Municipio carrionés toda nuestra ayuda y rogamos al señor gobernador civil, como autoridad superior de la provincia, que haga valer su importante esfuerzo, para la realización de lo que se pretende.

## Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

### Periódicos denunciados

*El Liberal* de hoy ha sido denunciado por el artículo de fondo y el extracto de la sesión del Congreso.

El director de *El País* ha ingresado en la cárcel.

### Aplazamiento de la boda

Circula con mucha insistencia el rumor de que sufrirá un aplazamiento la boda de la Princesa.

### Congreso

Ocupa la presidencia el señor Fernández Villaverde.

Procédese á la lectura del acta anterior que es aprobada.

El Sr. Arias Miranda hace una petición de documentos.

El Sr. Muro solicita que se le facilite la orden en virtud de la cual se autorizó á D. Carlos de Borbón, hijo del conde de Caserta, para practicar sus estudios militares, ingresar en la Academia de Artillería, su hoja de estudios, la orden por la cual el capitán Sr. Santos se encargó de la educación militar del citado Borbón y una nota que detalle si ha cobrado sus haberes como oficial del ejército afecto á un cuerpo activo ó en qué concepto ha cobrado del presupuesto de Guerra.

El Sr. Bergamín hace una

pregunta relacionada con los retirados por Ultramar.

El Sr. Romero Robledo presenta una exposición relativa á la defensa de los derechos de algunas clases militares de Málaga, Barcelona, Valencia y otros puntos.

Pregunta al Gobierno si está dispuesto á respetar la excomunión lanzada por el obispo de Pamplona contra el director y lectores de *El Porvenir Navarro*.

El ministro de la Gobernación contesta con evasivas.

El Sr. Romero Robledo ruega al ministro que concrete su contestación como él lo ha hecho con su pregunta. El obispo —dice—excomulgó á los lectores del citado periódico y los empleados del Gobierno que lo lean quedan fuera del gremio de la Iglesia.

El ministro de la Gobernación declara que cuando los empleados del Gobierno lo lean ya contestará al Sr. Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo. —Ya se ha clavado S. S. donde yo quería que se clavara.

Continúa el debate sobre el dictamen relativo al convenio con los tenedores de la Deuda exterior.

El Sr. Bergamín.—Si el Gobierno entiende que debe pagar en oro los intereses de la Deuda exterior del 4 por 100, no debe hacer distinciones ni excepciones en favor de los tenedores extranjeros conceptuando de peor condición á los tenedores españoles. ¿Ha de considerar el Gobierno obligatorio el pago del cupón en oro á los extranjeros, eximiéndoles de todo impuesto? No; esto sería intolerable por lo depresivo que resulta para los españoles y los graves perjuicios que se irrogarían al Tesoro.

El Sr. Borés Lledó trata de refutar la sólida argumentación con que el Sr. Bergamín ha mantenido el criterio de que en buena doctrina financiera el proyecto que se discute no puede beneficiar al Tesoro español.

El Sr. Laviña consume el tercer turno en contra, suspendiéndose la discusión para reanudarse el debate originado por la denuncia del *Heraldo*.—Habla el Sr. Canalejas.

### Senado

En el Senado, el Sr. Campoó declara que la policía ha obrado mal sí, como relatan los despachos particulares, se retiró sin recoger la edición de una novela editada en Barcelona con el título de *Divorcio de la condesa* (original de un presbítero y en la cual se encerraban ataques á la autoridad eclesiástica, por lo cual ésta había ordenado la aprehensión) por el sólo hecho de haber cubierto el impresor con la bandera inglesa los ejemplares, diciéndose subdito inglés.

## DEL EXTRANJERO

### Una catástrofe

Un telegrama de Hon-Konh, da cuenta con referencia á noticias de Cantón de una espantosa catástrofe.

Dice que navegando un vapor-correo por Sikiang cerca de Hokan, cayó al agua un pasajero.

Los demás que se hallaban sobre cubierta atraídos por la

curiosidad ó por el deseo de salvarle, se precipitaron de pronto sobre un costado del buque haciendo zozobrar á éste.

A consecuencia del siniestro perecieron ahogadas más de 200 personas.

De China

El periódico The Standard publica hoy un despacho de Shanghai fecha 12, diciendo que el virrey Hontehang ha recibido noticia de que la emperatriz acepta la paz con las condiciones siguientes:

Regreso del emperador á Pekín.

Indemnización de mil millones de francos.

Aceptar para las legaciones extranjeras una guardia de 2000 hombres.

Establecimiento de consulados extranjeros en todos los puertos del imperio.

Li-Hung-Chan ha sido autorizado á utilizar el sello imperial.

Del Transvaal

Esta tarde se han recibido telegramas en Londres dando cuenta de una victoria alcanzada por los boers.

El general inglés Clements fue atacado ayer en Magaliesberg por 2.500 boers, viéndose obligado á retirarse sobre Heckpoort con pérdida de cinco oficiales muertos.

Es de advertir que el mismo generalísimo Kitchener confiesa el hecho en telegrama oficial dirigido al ministerio de la Guerra.

No se fijan las demás bajas que han tenido las fuerzas británicas, pero deben ser importantes cuando entre los muertos figuran cinco oficiales.

Despachos de Lorenzo Marquez anuncian también que en Komati Poor la situación es grave. En las inmediaciones de dicho punto se encuentra un destacamento boers. Los ingleses esperan ser atacados de un momento á otro.

Otro despacho de Standerton anuncia que el general Luis Botha con 1.500 boers y un cañón ha sido visto á 20 millas de la población citada.

LORENZO

14 Diciembre 1900.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Anoche celebró sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, presidiendo la misma el alcalde Sr. Pérez Juárez y con asistencia de los concejales Sres. Raboso, Fuentes, Grajal, Ortega Suazo, Alonso (D. Bonifacio), Colombres y Alonso (D. Tomás). Quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

En virtud de denuncia del cabo de policía se acordó ordenar al dueño de la casa num. 3, de la calle de Barrantes, proceda á la demolición de la parte ruinosa de la fachada de aquella, solicitando permiso para su reparación.

Atendidos iguales informes, se acordó requerir á la dueña de la casa num. 17 de la plaza de San Antolín, para que proceda al derribo de las tapias accesorias de la misma.

Se acordó conceder trigo del Pósito á varios labradores que lo habían solicitado.

Se acordó así mismo adicionar al padrón de vecinos á Leandra Quintana.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la corporación durante el mes de Noviembre último, para su publicación en el Boletín Oficial.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

REFORMAS MILITARES

El dictamen de la comisión

La novedad más notoria introducida por la comisión encargada de dar dictamen sobre los proyectos de ley presentados al Congreso por el señor ministro de la Guerra, consiste en haber formado con todos ellos un solo proyecto de ley, que consta de 55 artículos, más uno adicional y dos disposiciones generales.

En lo relativo á las capitanías generales, reducción del Consejo Supremo, supresión de la junta consultiva, creación del estado mayor central, amortización de generales, rebaja de categorías en algunos cuerpos auxiliares, supresión del artículo tercero transitorio y división territorial y aumento de 5 céntimos para rancho, el dictamen reproduce literalmente los artículos de los proyectos presentados. En lo de rebaja de edades para el retiro, aparece la modificación de ampliarse á los cuarenta y nueve los cuarenta y ocho años que se señalaba á los subalternos de infantería, caballería, ingenieros y cuerpo del tren; en determinar que en el clero castrense y veterinaria, en vez de la que se establece para los cuerpos auxiliares sea de cincuenta y ocho años para los asimilados á tenientes y capitanes, de cincuenta y ocho para los que lo estén á comandantes y tenientes coroneles, y de sesenta y dos para los asimilados á coronel; y en la brigada sanitaria (á extinguir), de cincuenta y ocho para los terceros y segundos ayudantes, y de setenta para los primeros ídem. Además se especifica, según anunciamos, que la prórroga de edad en las escalas de reserva comprende, no sólo el personal acogido al decreto de 1883, sino también al que pasó á ellas por la ley de 1886.

En lo relativo á sueldos, las diferencias son que en el proyecto del ministro se fijaba en 6.750 pesetas el de los coroneles en depósito de reserva, y en el dictamen se les asigna el de 6.700, y que para la declaración de derechos pasivos de los subalternos y capitanes servirá de regulador el sueldo señalado á esas clases en los institutos de á pié.

La nueva disposición general determinando que las economías que se obtengan se apliquen solo á aumento de fuerza en los cuerpos, material, instrucción, campos de tiro y maniobras, ya la insertamos.

Queda la parte referente al servicio de estado mayor (artículos 19 al 28 del dictamen), en la que se han introducido por la comisión, de acuerdo con el ministro de la Guerra, alteraciones bastante radicales. El primitivo proyecto dejaba para más adelante el determinar si el personal que obtenga en lo sucesivo la patente de aptitud para el servicio indicado, formaría ó no parte del cuerpo de estado mayor; el dictamen resuelve desde luego que no forme y que continúe afecto á ese servicio, pero sin dejar de pertenecer á sus armas y cuerpos respectivos, obteniendo como ventaja por sus estudios en la escuela de guerra el ascenso por elección cuando lleguen á estar en el primer sexto de sus escalas, ampliándose ese sistema hasta el empleo de teniente coronel en su día.

Además, el proyecto concedía á los actuales alumnos de la escuela de guerra el derecho á ingresar de capitanes en estado mayor, y el dictamen lo sujeta á las disposiciones de la nueva ley, concediendo, por otra

parte, los derechos de la misma á los oficiales que tienen hoy obtenido el diploma de aptitud para el servicio de estado mayor y no hayan querido ingresar en el cuerpo de este nombre. En resumen: el dictamen, respetando todos los derechos de los jefes y capitanes que constituyen hoy el referido cuerpo, establece que para lo sucesivo se desempeñen las funciones de estado mayor por personal de todas las armas y cuerpos de combate, que obtenga la declaración de aptitud en la Escuela Superior de Guerra, á semejanza de lo que sucede en los ejércitos alemán, francés y otros.

Al dictamen precede un corto preámbulo, en que se elogia la obra del general Linares, y se muestra la más perfecta conformidad con su espíritu y desarrollo.

Cámara de Comercio

A las ocho en punto se verificó anoche la inauguración de la Escuela particular de la Cámara de Comercio é Industria de esta capital.

Ocupaban el estrado la junta directiva de la Cámara y los profesores de la Escuela, y en el salón se hallaban, además de los sesenta alumnos matriculados, otras muchas personas.

Abrió el acto el presidente D. Eusebio Arroyo, el cual pronunció la siguiente allocución:

«Animada de los mejores deseos nuestra Asociación, Cámara de Comercio é Industria, para fomentar el desarrollo de los intereses que la están encomendados, hemos considerado la Escuela que hoy inauguramos como un elemento valiosísimo para conseguir que la juventud destinada á ayudarnos y sucedernos no carezca de los medios instructivos necesarios y pueda cumplir los altos fines que el porvenir de esta ciudad laboriosa le tiene reservados.

Mucho bien merecen de la Cámara los dignísimos profesores que tan espontánea como desinteresadamente nos han ofrecido su valioso concurso y mucho tenemos que esperar de su ilustración y suficiencia. Responded vosotros como dignos hijos de las clases honrosas á que pertenecéis, con vuestra aplicación y propia cultura.»

Comisionado por sus compañeros dió las gracias en nombre de los profesores el Sr. Moreno Peral y enseguida el Sr. Arroyo declaró abierta la Escuela. Acto continuo el Sr. Secretario, D. Juan González Revilla, dió lectura á las disposiciones reglamentarias porque se ha de regir la Escuela, las cuales, según anunció, quedarán expuestas en la puerta del local.

Inmediatamente, el mismo Sr. Revilla, pasó lista á los matriculados y fué preguntándoles uno por uno las enseñanzas que deseaban adquirir.

Terminada esta operación, el Sr. D. Félix Rafael, que por indisposición del Sr. Arroyo, había ocupado la presidencia, pronunció breves y elocuentes frases excitando á los alumnos á perseverar en el camino del trabajo y á asistir á las clases con la mayor puntualidad y aprovechamiento.

También anunció el Sr. Rafael (D. Félix) que las clases comenzarán esta noche, y que los alumnos debían concurrir provistos de un cuaderno por cada asignatura en que se hubiesen matriculado.

Y terminó el acto en medio del mayor orden.

PREVISIÓN DEL TIEMPO

Resumen de las predicciones que hace Escolástico en su Gaceta Meteorológica, para la segunda quincena de Diciembre:

Días 16 al 18.—Tronadas en las costas de Barcelona, Tarragona, Castellón, Baleares. Valencia, Alicante, Murcia y Almería. Relámpagos en San Sebastián y todo el Cantábrico. Lo mismo en las gallegas. Hielos en las provincias centrales, Zaragoza, Huesca, S. de Lérida y Teruel.

Días 19 al 21.—Nevadas en las provincias del N., centrales y principales cordilleras.

Días 22 al 24.—Fuertes heladas y vientos fríos del O.

Días 25 al 27.—Buen tiempo. En Levante, lluvias. Lo mismo, al O. de Badajoz, Cáceres, Portugal, NO. de Salamanca, O. de Zamora, S. de Lugo, N. y O. de Orense, S. de Pontevedra y O. de la Coruña.

Días 28 y 29.—Tiempo lluvioso con agradable temperatura en casi toda la Península-gran parte de Portugal y S. de Francia.

Días 30 al 31.—Tiempo hermoso. Nieblas altas en las dos Castillas y al terminar el siglo y empezar el siglo XX, gran frío y fuertes heladas.

EN LA CARCEL

LA COMUNION DE LOS PRESOS

Con la solemnidad propia de semejante acto, se ha verificado en la mañana de hoy la Comunión general de los presos y penados en esta cárcel.

A las ocho de la mañana, ha celebrado Misa en la capilla de la cárcel el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis, dando la Sagrada Comunión á los reclusos.

Terminada la Misa el Reverendísimo Prelado dirigió una paternal plática á los presos, llena de sabios consejos y exhortaciones.

Han asistido al acto, entre otras personas, el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo, el Excelentísimo señor gobernador civil, el alcalde de la capital Sr. Pérez Juárez, el juez municipal señor Rodríguez en sustitución del de primera instancia é instrucción, el escribano de actuaciones señor Páramo, el capellán de la cárcel Sr. Donis, el oficial primero del Gobierno civil Sr. Rodríguez en funciones de secretario, y el jefe de la cárcel Sr. Martínez Jones con todo el personal del establecimiento.

Después se repartió á los presos vino y cigarros y mañana se les dará una comida extraordinaria costeada por nuestro Reverendísimo Prelado.

MAL QUE PERDURA

Nuestro estimado colega El Imparcial de Madrid, publicó en su número de ayer un razonado artículo dirigido á demostrar la impunidad que continúan gozando en España las empresas de ferrocarriles, no obstante los continuados accidentes que ocurren, y la urgencia de que se trate en las Cortes un asunto ante el cual han sido hasta ahora ineficaces las medidas adoptadas por los ministros del ramo.

Estamos muy conformes con lo expuesto por el popular diario madrileño. Es necesario que se garantice de algún modo la vida de las personas que viajan en ferrocarril, haciendo cumplir estrictamente á las empresas con el reglamento y exigiéndoles todas las responsabilidades en que incurran por negligencias ó poca consideración con los empleados á quienes recargan el trabajo que prestan, haciendo muchas veces que se dediquen á diferentes servicios, sin comprender los resultados funestos que pudieran ocurrir.

La prensa en general debería hacerse eco de lo expuesto por El Imparcial, con objeto de que las Cortes trataran un asunto en que tan interesada se encuentra la opinión.

Es necesario recurrir á todos los medios legales, para que no perdure ese mal que tantas y tan fatales consecuencias produce.

SUCESO RARO

Los periódicos de Madrid publican el siguiente telegrama:

Barcelona 13 (9, 19 noche)

Numerosos agentes de la policía secreta se han presentado esta noche en la casa donde se ha editado la obra «El divorcio de la condesa», pretendiendo incautarse de los ejemplares.

El dueño izó la bandera inglesa, y entonces los agentes se retiraron desistiendo de cumplir la orden que decían emanada del gobernador.

El suceso llevó considerable número de curiosos á la calle de Gerona, iniciándose un alboroto, que cesó con la retirada de la policía.

Ignoramos qué obra será esa que se ha mandado recoger, ni el motivo de la recogida.

De todas suertes, es inexplicable que se retiren las autoridades por haberse izado en el domicilio del editor la bandera inglesa.

Esto es lo último que podrá pasar á los españoles.

El asunto merece ser depreado suficientemente.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

Inteligencia plenaria.—San Valentín, Santa Adelaida y San Eusebio.

Cultos religiosos

En la S. I. Catedral predicará el señor D. Román Cano, beneficiario.

En la Compañía á las cuatro de la tarde hay Exposición, Rosario y Sermón de Adviento.

En San Lázaro celebra su función la Cofradía de la Purísima: á las diez hay Misa solemne con Exposición y Sermón que predicará el R. P. Eduardo Ibáñez; el ejercicio de la tarde empieza á las tres y media.

En San Pablo á las cinco y media Rosario de la Aurora. A las siete y media comunión general de la Venerable Orden de Santo Domingo. A las cuatro de la tarde Exposición de Su Divina Majestad, Estación al Santísimo Sacramento, Rosario, Sermón y Procesión del Santísimo por las naves del templo. Todos los días al apochecer Rosario con ánticos y lectura espiritual; el viernes ejercicio del Via-Grande.

En la Capilla de la V. O. T. de San Francisco se celebra la función de Santa Isabel, reina de Hungría, con Misa solemne á las diez y media, Sermón que predicará el Sr. D. Anacleto Oregón, canónigo; Exposición de Su Divina Majestad hasta las cinco de la tarde, terminándose con la Bendición Papal.

En la Capilla del Santo Hospital á principio á las cinco de la tarde el ejercicio de las Jornadas de la Santísima Virgen: cantarán los Villancicos los parvulitos del Establecimiento.

Santos del lunes

San Franco de Sena y San Lázaro.

Concierto musical

Mañana, de doce á una y media de la tarde, ejecutará la banda municipal en la Plaza Mayor el siguiente programa:

El coronel de Hulanos, pasodoble. La más graciosa, polka. Pequeña marqués, gavota. N'a festa, vals. El automóvil, tango.

**Tribunales**

Para el lunes no está señalada por la Audiencia vista de causa alguna de juicio oral.

**Demografía**

Hasta la una de la tarde de hoy se ha hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:  
Defunciones.—Angel Buisan Mar-  
Victoria San José Blanco.  
Nacimientos.—Lucio Antolín.

**Boletín Oficial de hoy**

Parte oficial de la Presidencia del Gobierno de ministros.—Circular del Gobierno de provincia.—Circular de disposiciones sobre los juegos de azar.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real orden respecto del censo de población.  
Gobernación.—Reses órdenes relativas a sanidad.

Idem.—Continuación de los estatutos para el régimen de los colegios de maestros.  
Jefatura de minas.—Solicitudes pidiendo pertenencias.  
Ayuntamientos.—Vacantes y sustitutas.

**Abastos**

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:  
Vacas 3, terneras 2, lechazos 69, cerdos 10.

**Cárcel**

Ayer no hubo movimiento de presos.

**El tiempo**

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Ecológica de Palencia:  
Temperatura máxima: al sol 11 y a la sombra 6'5.  
Mínima: 3 bajo cero.  
Presión barométrica: 705 y 704.  
Dirección del viento: S. Fuerza débil.  
Aspecto del cielo: cubierto.  
Estratificación: 1.

**NOTICIAS**

Hoy han estado en el Monasterio de San Isidro de Dueñas los señores Obispo de esta diócesis, gobernador civil, alcalde de Palencia y otras personas.

Los expedicionarios salieron ayer por la noche y han regresado a las cuatro de la tarde.

Nuestro distinguido y querido amigo el presidente de la Cámara de Comercio D. Eusebio Arroyo, se encuentra enfermo. Deseamos su pronto restablecimiento.

Ayer falleció en Ampudia, á los 74 años de edad, el Sr. D. Tomás Martín Uribe, después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición Papal.

Enviamos nuestro sentido pésame á sus atribulados hijos y demás familia y unimos á las suyas nuestras oraciones por el eterno descanso del alma del finado.

El Ayuntamiento de Frechilla acordó gravar con 26 céntimos de arbitrio extraordinario cada 100 kilos de paja de cereales.

Según telegrama recibido en el ministerio de Estado, se ha celebrado en Bruselas la cuarta conferencia sobre protección á la propiedad industrial, habiéndose nombrado presidente y vicepresidentes para la revisión de todas las sesiones celebradas, al primer delegado en Bélgica y á los representantes de Francia y España, respectivamente.

El vicepresidente español es nuestro representante en dicha conferencia, don Wenceslao Ramírez de Villaurrutia.

El último mercado de ganado de cerda celebrado en Zamora, se ha visto muy animado. Las transacciones han sido muchas y los precios bastante elevados.

En breve irá á Torquemada el señor gobernador civil de la provincia.

El día 29 del corriente y á las once de la noche tendrá lugar en el Ayuntamiento de Frechilla la segunda subasta para el arriendo de consumos.

Dicen de Málaga que muchos hijos de aquella ciudad residentes en México, piensan regresar á España, por ser cada día más difícil la subsistencia en aquella república.

Ha sido sustraído un burro negro, capón, herrado, que el vecino de las puertas del Río Emeterio Hernando tenía atado á una reja de su casa.

Está terminado y expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento de Villarrabé, el padrón de cédulas personales para el año de 1901.

Los días 18, 19 y 20 del actual quedará abierto el pago en esta Delegación de Hacienda para las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura y material de oficinas, que perciben sus haberes y asignaciones en esta provincia.

Esta tarde no se celebrará la apertura del Ateneo. Probablemente se verificará el sábado próximo.

Los industriales de Málaga tienen el propósito de tener abiertos los escaparates de sus tiendas el 31 de Diciembre hasta las tres de la madrugada, con objeto de asociarse á las fiestas que aquella ciudad proyecta para despedir al siglo.

En la mañana de hoy se ha verificado el entierro de la respetable señora D.ª María Purificación Cano Barco, que falleció ayer en esta capital.

Descanse en paz la virtuosa señora cuyos sentimientos caritativos y religiosos eran bien notorios.

Terminado por el Ayuntamiento de Valoria del Alcor el repartimiento de consumos para el año de 1901, se halla expuesto al público en la secretaría de aquel Municipio.

**Alarde de causas**

Mañana se alardearán por esta Audiencia las causas que se hallan en estado de someterse á la deliberación del Jurado, en el cuatrimestre próximo.

**Títulos académicos**

En la secretaría de este distrito universitario, se han recibido las siguientes títulos:

De licenciado en Derecho, á nombre de D. Augurio Fernández y D. Antonio Batanero.

De licenciado en Medicina, para los señores D. Julián Durán, D. Primitivo Vidal, D. Basilio Olazábal y D. José Martínez.

De maestro á favor de los señores D. Bienvenido Elverdiz, D. Domingo Aranibúez, D. Prudencio Velasco, D. Blas Rofaéche, D. Juan Cruz Urbina, D. Tomás Juan González, don Teodosio González, D. Máximo Perras, D. Víctor Aurelio de Borrzueta, D. Juan Ramiro Ruiz y D. Santiago Marañón.

De maestras para D.ª Josefa Carrera y Ruiz y D.ª Pilar Palazuela.

**El escuadrón de Talavera**

A las cinco y media de la tarde de ayer llegó á esta capital de regreso de León donde ha permanecido destacado una tem-

porada, el escuadrón del regimiento de Talavera que guarda esta plaza y cuya fuerza, debido á circunstancias especiales, tuvo que trasladarse á aquella capital.

A recibir al citado escuadrón salieron los señores jefes y oficiales del regimiento, francos de servicio, entrando aquél tocando marcha, en tanto que presenciaban su paso muchas personas situadas en todo el trayecto de la calle Mayor principal.

Enviamos á la expresada fuerza nuestro afectuoso y leal saludo, congratulándonos de tenerla otra vez en Palencia.

**Concursos**

En la Comisaría de Guerra de esta capital se celebrarán los días 4 y 5 de Enero próximo, á las once de la mañana concursos para adquirir carbón vegetal y petróleo, paja, cebada y leña, respectivamente.

**SUCESOS**

**Un robo**

Hoy á las nueve se ha presentado en la Inspección de vigilancia Jacinta Martínez, habitante en las huertas de Pombo, manifestando que á las seis y media de la mañana y en la carretera de dichas huertas, un hombre embozado en un capote la agredió, tirándola al suelo y la robó el dinero que llevaba en el bolso.

La robada cree que el ladrón es un trabajador de la Azucarera.

La fuerza de vigilancia y la guardia civil practican activas diligencias.

**CRÈME SIMON**  
POUDRE SAVON

maravillosos para suavizar y blanquear el cutis

**PARA NIÑOS DELICADOS**

Carta referente á un sistema curativo con resultados satisfactorios

Quando los niños crecen sin el desarrollo natural y empiezan á mostrar debilidad y tendencia á desmedrar, es muy importante someterlos á un tratamiento eficaz para que su debilidad no degeneren en enfermedad. El mejor tratamiento para tales casos se revela en la carta siguiente:

«Santander, 12 Enero 1900.  
Muy distinguidos Sres. míos: Mi hijo, de edad de quince meses, crecía muy raquítica á consecuencia de algunas enfermedades que había padecido además de haberse amamantado con mala leche.

Habiendo visto en uno de los diarios locales un anuncio sobre la Emulsión Scott, decidí probarla en mi hijo.

El resultado, después de dos meses solamente de uso, fué sorprendente. Siguió ganando carnes, color y buen apetito. La verdad es que está casi desconocida.

Descando, en beneficio de la humanidad, dar publicidad á los buenos resultados que se obtienen de la Emulsión Scott, tengo sumo gusto en darles el presente certificado.

Su muy atento y S. S. Q. B. S. M.,  
NARCISO GALLUT SALLA,  
Carabinero de mar.»

El tratamiento por la Emulsión Scott es especial y único en su clase. No hay otro remedio tan agradable al paladar ni tan aceptable á los enfermos á causa de su sabor y fácil digestión. La razón de ello es que la Emulsión Scott está preparada bajo una fórmula original y que hasta ahora nadie ha podido imitar satisfactoriamente. La Emulsión Scott es un compuesto especial de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. Cada uno de estos componentes son reconocidos como agentes curativos por los mejores médicos del mundo, y la manera como están combinados en la Emulsión Scott, multiplica sus propiedades. Los médicos y los periódicos aconsejan que no se use otra Emulsión que la verdadera de Scott, y para obtener los buenos resultados de esta preparación aconsejamos que se fijen en la marca de fábrica — un hombre con un pez pescando en la espalda — que está en la envoltura de toda botella legítima. Quienes compren la Emulsión Scott obtendrán su satisfactorio resultado con su uso, como está claramente probado por cuantos la emplean.



Caridad GALLUT

**MÚSICA**  
HAY QUE COMPRIMIRSE

Es una barbaridad y causan ratos amargos origen de enfermedad, los muchísimos encargos de Pascua de Navidad.

Encargos que poco á poco llegan á mi domicilio y que yo nunca provooco y que harán me vuelva loco si Dios no viene en mi auxilio.  
«Pero señor, qué manía se arraiga de día en día en el período vigente de mandar su poesía á todo hecho viviente!

Y á mí no me extraña, no, ni casi me importa un bigo. Lo que siempre me extraña es que en todo esto que digo el pato lo pago yo.

A mí recurre cualquiera por esos versos que dan, como si yo les pudiera sacar de entre la cartera ó del bolso del gabán.

Y hasta llega la ocasión que á quien hago esos regalos me dice con intención: «aunque son bastante malos, para el caso buenos son.»

«No es esto mi orgullo berir cuando les sirvo de gorra en mi interés de servir y no se presta á decir que se vayan á la porra?»

Pues no obstante lo insensato de tan censurable modo, humilde la suerte acato y al llegar este período prosigo pagando el pato.

«Tengan piedad, por favor, de mi paciencia de santo y modesto trovador y no me pidan ya tanto por los clavos del Señor!

Pues sin género de duda si en esa tarea ruda prosigo con tanta fé, ¡me muero, me muero de versicolitis aguda!

Lotoldo

**TELEGRAMAS**

**Un descarrilamiento**  
Madrid 15 (9:45 m)

Telegramas recibidos de Barcelona, participan el descarrilamiento de un tren de mercancías en aquella línea.

El suceso ocurrió cerca de la estación de Castells de Fels, habiendo resultado herido el conductor y destrozados por completo algunos vagones.

Ignóranse las causas del siniestro aunque se supone haya sido debido al mal estado de la línea.

**La Deuda exterior**

En la sesión que habrá de celebrar el Congreso en la tarde de hoy, se someterá á la aprobación de dicha Cámara el convenio de la deuda exterior.

**Huelga pacífica**  
Madrid 15 (2 t.)

Otro despacho telegráfico de la capital de Cataluña, da cuenta de que la huelga de obreros ocurrida en Manlleu, continúa pacífica, sin que, por lo tanto, haya sido necesario tomar medidas para garantizar la tranquilidad pública.

**Coalición política**

Insístese en asegurar que

en breve será un hecho la coalición del partido liberal con los elementos que acudían los señores Canalejas y Romero Robledo.

**Impaciencias de los liberales**  
Madrid 15 (2:10 t.)

El partido liberal demuestra gran impaciencia porque habla hoy en la sesión del Congreso el Sr. Sagasta, haciendo declaraciones respecto al debate político.

Es casi seguro que intervenga en éste el Sr. Silvela, así como se duda de que hable el ministro de la Gobernación Sr. Ugarte.

**Fabra**

**La Bolsa**

**Cotización del 14 Diciembre**

4 por 100 interior contado.	71'00
Idem, fin corriente.	71'05
Exterior.	00'00
Amortizable.	00'00
Tesoro.	00'00
Aduanas.	102'00
Cubas 86.	84'90
Cubas 90.	70'90
Filipinas.	00'00
Cédulas hipotecarias 5 0/0.	103'30
Banco de España.	512'00
Tabacos.	397'00
Paris.	33'90
Londres.	33'60
4 por 100 en carpetas, al contado.	70 85
5 por 100 amortizable al contado.	91'20
Fin corriente, firme.	00'00

**PASATIEMPOS**

**Anécdota de hoy**  
De una vieja, muy vieja, pero muy alegre y graciosa, decía un amigo:  
«Esta señora es una colección de seguidillas encuadrada en pergamino.»

**Geroglífico**



**Soluciones**

A los pasatiempos del día 3:  
Charada en acción: **Estandarte.**  
Geroglífico: **Más enterrados hay en el mundo por manos de médicos que por efecto de balas.**

Día 4:  
Charada en acción: **Epígrafe.**  
Geroglífico: **Unos cardan la lana y otros llevan la fama.**

Día 5:  
Frase hecha: **Tirarse de los pelos.**  
Geroglífico: **A trompada limpia.**

Han enviado las soluciones exactas á los pasatiempos de los dos primeros días, Eusebio y Angel Buey, de Castriello de Onielo y á las de los tres días Curumilla, de Villalumbroso y Auspicio Relea, de Madrid.

Debemos advertir á nuestros lectores que hemos recibido ya una resolución exacta al problema que ha sido objeto del Concurso.

Oportunamente se publicará el resultado.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU**

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS 509

**ALMACÉN DE MADERAS DE ARTURO ORTEGA ROMO**

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL (La Cubana).-PALENCIA

**PRECIOS ECONÓMICOS**

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS DE 34 AÑOS DE EXISTENCIA

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.-Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK**

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias

Jaqueca - Molestias - Pesadez Gástrica - Congestiones - Enfermedades Infecciosas

Exíjase el **Rotulo adjunto en 4 Colores.**

Paris, F. LEROY, 91, Rue des Petits-Champs y todas Farmas.

**SOCIEDAD "PROGRESO PALENTINO"**

Explotación de la **AZUCARERA PALENTINA**

Esta Sociedad, que se ha constituido con el principal objeto de contribuir al fomento y prosperidad de la provincia de Palencia, facilitará gratis, para el próximo año agrícola de 1901, abonos minerales abundantes y apropiados para el terreno de cada región, compuestos con materias primas excelentes y semillas escogidas de gran rendimiento para los labradores que deseen ensayar el cultivo de la *Remolacha Azucarera*.

A quienes interese remitirá la cartilla de cultivo formada por el ingeniero agrónomo don Luis Sisternes, jefe de cultivos de esta Sociedad, y con su lectura podrán hacer fácilmente un cultivo económico y esmerado adquiriendo por sí mismos el convencimiento de que obtienen más ventajas cultivando remolacha que las conseguidas dedicando el mismo terreno á la producción del trigo, cebada, patatas, etc.

Los precios fijados para dicho año 1901 son superiores á los que han obtenido hasta hoy los agricultores de nuestra provincia.

Para hacer contratos los que deseen, pueden dirigirse á los delegados de cultivos don Martín Delgado Cabeza, en *Santillana de Campos* y don Anacleto Lezcano en *Magaz* ó al señor presidente del Consejo de Administración en Palencia, calle Mayor pral., núm. 33.

**GRANDES CRIADEROS de cepas americanas é hispano-americanas**

Grandes colecciones de vides americanas del país y extranjeras productos directos, porta-ingertos, híbridos, plantas ingertadas

**1900—Porta-ingertos—1901**

Pídanse catálogos y precios á su propietario, D Mariano García Rubio, en Palencia, Mayor pral, 46, 2.º, ó en Villa franca del Bierzo.

Limpia la cabeza **PETROLEO HALL** Embellece el cutis

Violeta. - Bergamota. - Heliotropo.

En buenas perfumerías. - Por mayor: **GEBRIAN Y CA - BARCELONA**

En Palencia, N. de Fuentes Aspuz é Hijo.

**PAPEL PARA ENVOLVER**

Se vende en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70.

**CALEFACCIÓN POR PETRÓLEO**

Caloríferos marca «DITMAR»

**BUEN CALOR. POCO CONSUMO**

Precio 15 pesetas uno

**COCINAS PORTÁTILES**

Economía, comodidad, prontitud y aseo

**COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJES, CACERIAS, ETC.**

Precios excepcionales

De venta en casa de D. Germán de Guzmán

**PALENCIA**

**NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA**



Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Depositario en Palencia, Fuentes.

**EMIGRACIÓN PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA**

(Buenos Aires)

Condiciones especiales, dándose preferencia á los que primero se inscriban, son las que ofrece D. Luis Gómez Casado, Castilla, 3, 2.º, Palencia, como sean: «trabajo garantido por el Gobierno» á hombre solos y familias, en toda clase de oficios, alojamiento y manutención, al llegar, á costa del Gobierno, así como el transporte interior, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje. Según puerto de embarque. Salarios de peones para las cosechas, con casa y comida, arriba de 300 PSETAS POR MES. La oficina no carga comisión alguna. Nadie debe embarcarse sin pedir, por tarjeta postal, detalles y formularios á la oficina indicada.

**A las madres**

Si quereis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la *Denticina Baragaña*, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

**ARRENDAMIENTO IMPORTANTE**

Se arrienda la finca denominada Vega de Becerril, en término de Becerril de Campos, destinada á pastos, de más de 64 hectáreas de extensión superficial y que linda por uno de sus lados con el Canal de Castilla. Y además los prados inmediatos á la Vega, de la pertenencia del mismo dueño.

Para tratar, con D. Saturnino López, alcalde de Frómista.

**VENTA DE PLANTONES DE CHOPO**

Se venden de 3 años. Para tratar, con su dueño Pedro Blanco, en Menquillos.

**CASA**

Se vende la señalada con el número 29 de la calle de Zapata. -Para tratar, con su dueño Angel Gómez, Virreina, 11.

**Oficial de herrero**

Se necesita uno soltero, que sepa su obligación; para tratar, en Torquemada con Pérez Hermanos.

**LIBROS NUEVOS**

Se han recibido en la imprenta de este periódico y están á la venta los siguientes:

Una boda entre baturos... 1.50 pts  
Cantares baturros... 0.50  
La gente de mi tierra (6 tomos diferentes) cada tomo... 1  
Las fiestas de mi lugar Desde el Cabezo cortado... 2  
Cuentos de la era... 2  
Horas de luz... 3

**De paseo con un niño**

Libro ameno é instructivo, original del P. Dominico Fr. Manuel de M.º Sáinz.

De venta en la imprenta de este periódico á 1.50 pesetas en rústica y 2 en pasta.

**Lotería de Navidad**

Recibos talonarios con el número impreso ó en blanco.

Se venden en la imprenta de este periódico.

**ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION para 1901**

Se halla á la venta en la imprenta de este periódico.

**DICCIONARIO**

de la Real Academia de la Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.

**MÁQUINAS para dibujar festones**

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

**AMANIQUE DE BALLY-BAILLIERE**

ó sea pequeña enciclopedia popular de la vida práctica.

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á 1.50 pesetas en rústica y á 2 pesetas en pasta.

**SUSCRIPCIONES**

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á la *Ilustración Española y Americana*, la *Moda Elegante Ilustrada* y la *Ultima Moda*.

**AGENDA CULINARIA para 1901**

Libro de la compra con minutos y recetas para cada uno de los días del año por la dueña Laura

Este importante libro contiene: Calendario para todo el año. - Agenda en blanco para apuntar los gastos de la compra. - Dos minutos, una de almuerzo y otra de comida, para cada uno de los días del año, etcétera.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico, á 2.50 pesetas ejemplar encartonado.